



GOBIERNO DEL
ESTADO DE
MÉXICO



ESTADO DE
MÉXICO
El poder de servir



Jocotitlán
Gobierno Democrático



REGISTRO MUNICIPAL DE TRÁMITES Y SERVICIOS CÉDULA DE INFORMACIÓN

NOMBRE:		TRÁMITE:		SERVICIO:		x			
Pláticas, talleres y jornadas mental de la mujer.									
DESCRIPCIÓN:		Código de la Cédula		SMDIF/18/2025					
Se proporciona pláticas, talleres y jornadas para las mujeres y hombres de 19 a 59 años de edad con temas de autoestima, violencia, equidad de género, taller de depresión y género masculino, así como el de capacitación para el auto empleo.									
FUNDAMENTO LEGAL:		Art. 38 la ley general de acceso de la mujer de libre de violencia. Norma oficial mexicana NOM-046-SSA2-2005. Art. 39 fracción I, II Art.42 fracción I, II de la ley general para la igualdad entre hombre y mujeres. Lineamientos de operación de la acción de desarrollo social prevención de trastornos emocionales en mujeres. Bando Municipal 2025 Capitulo III.							
DOCUMENTO A OBTENER:		Reconocimiento de los talleres		VICENCIA DEL DOCUMENTO A OBTENER:		Indeterminado			
¿SE REALIZA EN LÍNEA?:		SI	NO x	DIRECCIÓN WEB		No Aplica			
CASOS EN LOS QUE EL TRÁMITE DEBE REALIZARSE:		Cuando las mujeres tengan interés en participar en temas de autoestima, violencia, equidad de género talleres de depresión y de género masculino, así como el de capacitación para el trabajo.							
ESPECIFICAR SI ESTE TRÁMITE O SERVICIO ESTÁ SUJETO A INSPECCIÓN O VERIFICACIÓN Y OBJETIVO DE LA MISMA		No Aplica							
REQUISITOS:		ORIGINAL anotar la palabra SI o NO		COPIAS anotar con número la cantidad de copias		FUNDAMENTO JURÍDICO-ADMINISTRATIVO.			
PERSONAS FÍSICAS									
• Ser mujer u hombre habitante de Jocotitlán entre 19 a 59 años.		No		00		Gaceta de gobierno del 22 de julio del 2016. De la pág. 77 a la 82. Lineamientos de operación de la acción de desarrollo social prevención de trastornos emocionales en mujeres.			
• Solicitud dirigida al presidente o directora de Sistema Municipal DIF de Jocotitlán.		Si		00					
PERSONAS JURÍDICO COLECTIVAS									
No Aplica		No Aplica		No Aplica		No Aplica			
INSTITUCIONES PÚBLICAS									
No Aplica		No Aplica		No Aplica		No Aplica			
PASOS A SEGUIR QUE DEBE DE REALIZAR EL CIUDADANO		1. Oficio dirigido al presidente del Sistema Municipal DIF de Jocotitlán. 2. Se realiza una carpeta con propuestas de pláticas conferencias infografías y otras actividades sociales y culturales, que se llevan a cabo. 3. Se realiza la plática.							
PLAZO MÁXIMO DE RESPUESTA		15 minutos							
COSTO:		Gratuito		FUNDAMENTO JURÍDICO:		No Aplica			
FORMA DE PAGO:		EFFECTIVO	N/A	TARJETA DE CRÉDITO	N/A	TARJETA DE DÉBITO	N/A	EN LÍNEA (PORTAL DE PAGOS)	N/A
DÓNDE PODRÁ PAGARSE:		No Aplica							
OTRAS ALTERNATIVAS:		No Aplica							



GOBIERNO DEL
ESTADO DE
MÉXICO



ESTADO DE
MÉXICO
El poder de servir



Jocotitlán
Gobierno Democrático



Fortaleciendo familias, transformando vidas

CRITERIOS DE RESOLUCION DEL TRAMITE	Disponibilidad del recurso humano y financiero. Factibilidad de recurso. Cumplir con los recursos.
APLICACIÓN DE LA AFIRMATIVA FICTA	No Aplica

DEPENDENCIA U ORGANISMO:		UNIDAD ADMINISTRATIVA RESPONSABLE:	
Sistema Municipal para el Desarrollo Integral de la Familia de Jocotitlán, México.		Coordinación de Psicología	
TITULAR DE LA DEPENDENCIA: Dra. Lilitana Salgado Escobar			
DOMICILIO:	CALLE: Elvira Hernández Gómez	NO. INT. Y EXT.:	S/N
COLONIA:	Barrio San Juan	MUNICIPIO:	Jocotitlán
C.P.:	50700	HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN:	Lunes a viernes de 9:00 a 17:00 hrs.
LADA:	TELÉFONOS:	EXTS.:	FAX:
712	1230184	No Aplica	No Aplica
CORREO ELECTRÓNICO: difioco2527@gmail.com			
OTRAS OFICINAS QUE PRESTAN EL SERVICIO			
OFICINA:	No Aplica		
NOMBRE DEL TITULAR DE LA OFICINA:	No A plica		
DOMICILIO:	CALLE: No Aplica	NO. INT. Y EXT.:	No Aplica
COLONIA:	No Aplica	MUNICIPIO:	No Aplica
C.P.:	No Aplica	HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN:	No Aplica
LADA:	TELÉFONOS:	EXTS.:	FAX:
No Aplica	No Aplica	No Aplica	No Aplica
CORREO ELECTRÓNICO: No Aplica			
FORMATO(S) DESCARGABLES	No Aplica		
INFORMACIÓN ADICIONAL			
PREGUNTA FRECUENTE 1:	¿Qué casos se atiende?		
RESPUESTA:	Prevención de enfermedades mentales, sensibilización de temas de género y equidad.		
PREGUNTA FRECUENTE 2:	¿Cuentan con albergue para mujeres violentadas?		
RESPUESTA:	No, solo se canalizan a las instalaciones pertinentes.		
PREGUNTA FRECUENTE 3:	¿El procedimiento tiene algún costo?		
RESPUESTA:	No, el servicio es gratuito.		
TRÁMITES O SERVICIOS RELACIONADOS			

ELABORÓ: Lic. Valeria Sánchez de la Cruz	VISTO BUENO: Dra. Lilitana Salgado Escobar	FECHA DE ACTUALIZACIÓN: 06/03/2025.
---	---	--